



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PLATICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES A NIÑOS Y JÓVENES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Se realizarán pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades enfocados en los principales problemas que afectan a los niños y jóvenes del municipio, promoviendo su asistencia a los centros de salud del ISEM en las diferentes comunidades.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110,111 y 112 fracción I,II,III, IV Y V; de la Ley General de la salud en relacion a la promocion de la salud. ➤ Norma oficial mexicana nom-007-ssa2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida. ➤ Norma oficial mexicana nom-015-ssa2-1994, para la prevención, tratamiento y control de la diabetes. ➤ Norma oficial mexicana nom-043-ssa2-2012, servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. ➤ Norma oficial mexicana nom-041-ssa2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. ➤ Norma oficial mexicana nom-005-ssa2-1993, de los servicios de planificación familiar. ➤ norma oficial mexicana nom-009-ssa2-1993, para el fomento de la salud escolar. ➤ Norma oficial mexicana nom-010-ssa2-1993, para la prevención y control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana. ➤ Norma oficial mexicana nom-013-ssa2-1994, para la prevención y control de enfermedades bucales. ➤ Norma oficial mexicana nom-028-ssa2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones. ➤ Norma oficial mexicana nom-031-ssa2-1999, para la atención a la salud del niño. ➤ Con fundamento en el artículo 72 Fracciones VII, VIII, IX y X de la Gaceta Municipal (Bando Municipal 2023). 			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
	x			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p style="text-align: center;">Impartir y gestionar pláticas de promoción a la salud y prevención de riesgos sociales en las dependencias correspondientes. (alcoholismo, farmacodependencia, embarazos no deseados, violencia familiar, etc.).</p>			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
OFICIO DE SOLICITUD	SI	2	Con fundamento en el artículo 72 Fracciones VII, VIII, IX y X de la Gaceta Municipal (Bando Municipal 2023).	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	\$ Gratuito	Fundamento Jurídico	N/A	



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Coordinar la Impartición de pláticas de prevención a la salud en los niños y jóvenes en coordinación con las instituciones en materia de salud del municipio, con la finalidad de contribuir a mejorar el estado de salud a lo largo del ciclo vital, desde las primeras etapas de la vida, así como prevenir las enfermedades.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social				Departamento de Fomento a la Salud.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Marlem Javier González					
DOMICILIO:	CALLE:	Edificio Administrativo, Carretera salida a Angangueo				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	SAN JOSE DELRINCON				
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12 421 01	121	N/A	desarrollo-social@sanjosedelrincon.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Coordinaciones municipales (ISEM)						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	DR. Rubén Bustamante Castillo						
DOMICILIO:	CALLE:	Josefa Ortiz de Domínguez				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San José del Rincón.				
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 712	1242233	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué beneficios tendrá este programa?						
RESPUESTA:	Mejorar en algunos ámbitos de los niños y jóvenes con la siguiente afirmación: si vives bien; estudiarás bien. Esta aseveración responde a que está demostrado que los niños que crecen en entornos saludables alcanzan mejores resultados educativos y llegan a ser personas adultas con mejor salud.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el objetivo de las pláticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades a niños y jóvenes en el municipio?						
RESPUESTA:	Sensibilizar a niños y jóvenes sobre problemas de salud, adicciones, trastornos alimenticios, problemas emocionales						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se realizarán las actividades?						
RESPUESTA:	Principalmente en las escuelas						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



<p>ELABORÓ: MTR. VICTOR JAVIER MARTINEZ SANCHEZ</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO: LCDA. MARLEM JAVIER GONZALEZ</p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <hr/> <p>DESARROLLO SOCIAL NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>27</u> / <u>03</u> / <u>2023</u></p>
--	---	---